

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CONCEPTO DE VIABILIDAD

Documento mediante el cual se determina si un proyecto de inversión cumple las condiciones y criterios que lo hacen susceptible de financiación o cofinanciación con recursos del Sistema General de Regalías y si ofrece los beneficios suficientes frente a los costos en los cuales se va a incurrir, a través del análisis de la información técnica, social, ambiental, jurídica y financiera bajo los estándares metodológicos que para el efecto expida el Departamento Nacional de Planeación.

REFERENTES NORMATIVOS

Ley 2056 de 2020: artículo 9 numeral 2, artículos 29, 31, 34, y 46.
Decreto 1821 de 2020: artículo 1.2.1.2.1. (literales l y m), artículo 1.2.1.2.5. (parágrafo 4), artículos 1.2.1.2.8., 1.2.1.2.9., 1.2.1.2.13. y 1.2.1.2.15.
Acuerdo Único del SGR y normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

NOMBRE DEL PROYECTO:	Producción De Información Estadística En El Departamento De Antioquia				CÓDIGO BPIN:	2023003050027	
NÚMERO DE REVISIÓN:	1	CATEGORÍA DEL PROYECTO:	Infraestructura No Dotación No Servicios Si		FASE DEL PROYECTO:	Fase III-Factibilidad	
REGIÓN SGR:	Región Eje Cafetero	ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO:	Departamento de Antioquia		EJECUTOR PROPUESTO:	Departamento de Antioquia	
DEPARTAMENTO(S) EN EL/LOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	Departamento de Antioquia				MUNICIPIO (S) EN EL/LOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:		
SECTOR DE INVERSIÓN EN EL QUE SE CLASIFICA EL PROYECTO:	Información estadística	SECTOR DE INVERSIÓN DE APOYO:			SECTOR DE INVERSIÓN DE APOYO:		
INSTANCIA DE APROBACIÓN:	Departamento de Antioquia	TIEMPO DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA (meses):	7		PROYECTO TIPO UTILIZADO (cuando aplique):	No aplica	
VALOR RECONOCIMIENTO COSTOS DE ESTRUCTURACIÓN (cuando aplique) :		VALOR RECONOCIMIENTO COSTOS DE EMISIÓN DE VIABILIDAD (cuando aplique) :	\$ -	VALOR INTERVENCIÓN (cuando aplique):	\$ -	VALOR APOYO A LA SUPERVISIÓN (cuando aplique):	\$ 354.424.996

FUENTES DE FINANCIACIÓN

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS			OTRAS FUENTES			
VALOR	ASIGNACIÓN	BIENIO	ENTIDAD	FUENTE	VALOR	VIGENCIA
\$ 3.600.000.000,00	Asignaciones Directas	2023-2024	Departamento de Antioquia	Propios	\$ 298.674.960,00	2023
TOTAL SGR		\$ 3.600.000.000,00	TOTAL OTRAS FUENTES		\$ 298.674.960,00	
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:		\$			\$ 3.898.674.960,00	

Fecha de solicitud de Concepto de Viabilidad 20/04/2023 **Fecha de emisión de Concepto de Viabilidad:** 31/05/2023

CONCEPTOS DE VIABILIDAD PREVIOS EMITIDOS

Número de Concepto previos emitidos	CONCEPTO	1	2	3	4	5	6	7
	Fecha de emisión	31/05/2023	DD/MM/AÑO	DD/MM/AÑO	DD/MM/AÑO	DD/MM/AÑO	DD/MM/AÑO	DD/MM/AÑO

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO (MGA): Consolidar información actualizada de diferentes aspectos de la sociedad para toma de decisiones oportuna en el departamento de Antioquia por parte de la administración.

DESCRIPCIÓN GENERAL: La alternativa de solución consiste en la producción de información estadística para conocer la calidad de vida en los 123 municipios y 2 distritos del Departamento de Antioquia, con base en la realización de una encuesta hogares, garantizando el nivel de representatividad de las unidades de viviendas residenciales que constituyen la muestra seleccionada aleatoriamente, para obtener información confiable y oportuna sobre aspectos de naturaleza social, económica, demográfica y físico-espacial de la población residente y viviendas localizadas en el territorio del departamento de Antioquia, incluyendo en este último por municipios, subregiones y las 6 provincias. De igual forma realizará una caracterización con enfoque diferencial étnico para la población afrodescendiente del departamento.
01 - Análisis técnico de la alternativa Análisis técnico de la alternativa
Alternativa: Realizar producción de información estadística para conocer la calidad de vida en los 123 municipios y 2 distritos del Departamento de Antioquia

POBLACIÓN AFECTADA:	6.848.360	POBLACIÓN OBJETIVO:	6.848.360	Proyecto presentado por grupo étnico :			Localizado en jurisdicción de grupos étnicos:		
				Comunidad indígena	Comunidad NARP	Pueblo Rrom	Comunidad indígena	Comunidad NARP	Pueblo Rrom
				NO	NO	NO	NO	NO	NO

Cumplimiento de la concordancia de fuente de financiación -Proyecto de Impacto Regional (Art.46 Ley 2056 de 2020):

Alcance espacial	No Aplica	Población	No Aplica	Responde a las necesidades socioculturales, económicas o ambientales (aplica para los departamentos de Amazonas, Vaupés, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vichada y San Andrés, Providencia y Santa Catalina)	No Aplica
-------------------------	------------------	------------------	------------------	--	------------------

REVISIÓN DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, SECTORIALES Y CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SGR PARA PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE FINANCIARSE CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		
REQUISITOS DE VIABILIZACIÓN		
REQUISITOS GENERALES		
Requisito	Resultado del cumplimiento del requisito	Observaciones
Proyecto de inversión formulado en la Metodología General Ajustada (MGA).	Cumple	Se valida documento en el aplicativo MGA WEB, donde se evidencia: Nombre: Producción de información estadística en el departamento de Antioquia BPIN: 2023003050027 Valor: \$3.898.674.960 El documento cumple con los parámetros establecidos mínimos por el DNP para la formulación de proyectos de inversión pública versión n° 2 del 31/05/2023
Presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados, acompañado del análisis de precios unitarios o de costos, según aplique. También se debe anexar, además, la certificación de la entidad que presenta el proyecto de inversión en la cual conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto.	Cumple	Se evidencia certificado de precios unitarios suscrito por Claudia García Loboguerrero, directora del departamento administrativo de planeación con fecha del 17 de mayo. Archivo denominado "PRECIOS ECV 17052023" De igual forma se evidencia propuestas económicas de la Universidad de Antioquia, Universidad Nacional e ITM en archivo denominado "PROPUESTAS ECV 17052023" Se presenta estudio de mercado. Archivo denominado "ESTUDIO DE MERCADO ECV 17052023" Se presenta archivo que contiene el cronograma. Archivo denominado "Cronograma ECV2023" Se presenta presupuesto que detallado y firmado por el Omar David Flórez Isaza Director Información Departamental del Departamento Administrativo de Planeación - DAP
Certificado suscrito por el representante legal de la entidad que presenta el proyecto de inversión y de aquella donde se ejecutará, en el cual se indique que las actividades que pretenden financiarse con recursos del SGR no están siendo, ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos.	Cumple	Se adjunto certificado suscrito por el Gobernador encargado Juan Pablo López Cortés. Archivo denominado "NO FINANCIACION ECV 25052023" Se adjuntan documentos de encargo en archivo denominado "DOCUMENTOS DE ENCARGO GOBERNADOR JUAN PABLO LOPEZ CORTES"
Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo, se requiere el certificado del funcionario competente de la entidad territorial donde se ejecutará el proyecto, en el cual conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial: sea este plan de ordenamiento territorial (POT), plan básico de ordenamiento territorial (PBOT), o esquema de ordenamiento territorial (EOT), según lo señalado en la normativa vigente.	No Aplica	Se evidencia certificado de no aplicabilidad de requisitos suscrito por Claudia García Loboguerrero, directora del Departamento Administrativo de planeación con fecha del 17 de mayo. Archivo denominado "NA EOT ECV 17052023"
Requisito	Resultado del cumplimiento del requisito	Observaciones
Requisitos generales para proyectos de inversión presentados en Fase III		
Los estudios y especificaciones técnicas, con los soportes debidamente firmados por profesional competente, y certificado en el cual conste que se cumplen las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida. Para el caso de los proyectos de inversión que contemplen componentes de infraestructura deben incluirse, también, los diseños, las memorias y los planos legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con su respectiva matrícula profesional o acompañados de un certificado del representante legal o jefe de planeación de la entidad territorial, o quien haga sus veces, en el cual conste que los documentos o planos originales están debidamente firmados. Para proyectos tipo, los diseños, las memorias y los planos legibles que soportan técnica y financieramente el proyecto de inversión deben ir firmados por el profesional que los implemente, con su respectiva matrícula profesional.	Cumple	Se adjunta documento de especificaciones técnicas del proyecto. Archivo denominado "ESPECIFICACIONES TECNICAS ECV 10052023" Se evidencia documento que considera los posibles riesgos de ejecución del proyecto para el operador y el apoyo a la supervisión. Archivo denominado "ANEXO RIESGOS OPERADOR Y SUPERVISION ECV 24052023" Se evidencia certificado de no aplicabilidad de requisitos suscrito por Claudia García Loboguerrero, directora del Departamento Administrativo de planeación con fecha del 17 de mayo. Archivo denominado "NA PLANOS ECV 17052023"
Documento técnico que soporte y contenga lo siguiente: el planteamiento del problema, los antecedentes, la justificación, los análisis de participantes, los objetivos —tanto general como específicos—, el cronograma de actividades físicas y financieras y la descripción de la alternativa seleccionada.	Cumple	De evidencia documento técnico en versión del 17 mayo de 2023 que cumple con los parámetros mínimos exigidos por el DPN y el SGR. Archivo denominado "DT ECV 20052023" Documento elaborado por el equipo de profesionales de la Dirección Información Departamental Departamento Administrativo de Planeación - DAP de la Gobernación de Antioquia
Para acreditar la titularidad de bienes inmuebles: a. Certificado de tradición y libertad expedido con una antelación no superior a tres (3) meses, donde conste que la propiedad corresponde al departamento, municipio, distrito o entidad pública y se encuentra libre de gravámenes o limitaciones a la propiedad que impidan ejercer el derecho de disposición. Lo anterior, no aplica para los bienes de uso público que, conforme a las normas vigentes, no son sujetos de registro. Dicho certificado solo debe adjuntarse una única vez. b. Cuando se trate de inmuebles localizados en resguardos indígenas o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales, el acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción. c. Cuando se trate de inmuebles localizados dentro de los territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el documento de titulación expedido por la entidad competente, el cual debe acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior. En el caso de los municipios y en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, bastará con que acrediten la posesión del bien objeto de intervención y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público.	No Aplica	Se evidencia certificado de no aplicabilidad de requisitos suscrito por Claudia García Loboguerrero, directora del Departamento Administrativo de planeación con fecha del 17 de mayo. Archivo denominado "NA PREDIOS ECV 170520023"

Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura y requieran para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos, se requiere el certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios o la constancia del representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto en el cual conste que los predios por intervenir cuentan con dicha disponibilidad.	No Aplica	Se evidencia certificado de no aplicabilidad de requisitos suscrito por Claudia García Loboguerrero, directora del Departamento Administrativo de planeación con fecha del 17 de mayo. Archivo denominado "NA SERV PUB ECV 17052023"
El certificado de sostenibilidad del proyecto de inversión suscrito por el representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto, de acuerdo con su competencia, avalado por el operador de servicio, cuando aplique, en el cual garantice la operación y el funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente. Cuando no proceda realizar sostenibilidad del proyecto se debe justificar por escrito esta circunstancia.	Cumple	Se adjunto certificado suscrito por el Gobernador encargado Juan Pablo López Cortés. Archivo denominado "SOSTENIBILIDAD ECV 25052023" Se adjuntan documentos de encargo en archivo denominado "DOCUMENTOS DE ENCARGO GOBERNADOR JUAN PABLO LOPEZ CORTES"
Para los proyectos que contemplen dentro de sus componentes infraestructura, se debe elaborar análisis de riesgos de desastres, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012, de acuerdo con la escala de diseño del proyecto.	No Aplica	Se evidencia certificado de no aplicabilidad de requisitos suscrito por Claudia García Loboguerrero, directora del Departamento Administrativo de planeación con fecha del 17 de mayo. Archivo denominado "NA RIESGO ECV 17052023"

CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Cumplimiento de las condiciones y criterios jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y sociales del proyecto de inversión presentado para ser financiado con recursos del SGR.				
Componente	Dimensión	Criterio	Resultado	Cumplimiento
1. Jurídico	Articulación con los planes y política pública	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están articulados a las líneas estratégicas del plan de desarrollo o a los instrumentos propios de planeación de grupos étnicos?	Cumple	El objetivo del proyecto "Consolidar información actualizada de diferentes aspectos de la sociedad para toma de decisiones oportuna en el departamento de Antioquia por parte de la administración." Se articula de manera adecuada con el plan de desarrollo departamental de la siguiente manera: 4-Unidos por la Vida 2020-2023 43-Nuestro Planeta 4306-Sistema urbano regional 430603-CIFRA: Centro de Información de Antioquia
		¿El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta(s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica?	Cumple	Se contempla como indicador para medir el objetivo general son los siguientes: 43060504-Indicadores de la encuesta de calidad de vida realizada (meta: 2,0).
	Sostenibilidad	¿El proyecto contempla la evaluación de la operación del proyecto y se cuenta con el certificado de sostenibilidad financiera?	Cumple	El proyecto contempla sostenibilidad de acuerdo con el certificado suscrito por el Gobernador encargado Juan Pablo López Cortés. Archivo denominado "SOSTENIBILIDAD ECV 25052023"
Concepto de viabilidad jurídica			Cumple	
Componente	Dimensión	Criterio	Resultado	Cumplimiento
2. Técnico	Aspectos metodológicos de formulación	¿La magnitud del problema mide de manera adecuada el problema central planteado?	Cumple	La magnitud del problema esta determinada como "En el departamento de Antioquia se hace necesario realizar la actualización de la encuesta de calidad de vida, toda vez que esta se realiza 1 vez de manera bienal y para el año 2023 corresponde su aplicación." y el problema central como "Información desactualizada de la encuesta de calidad de vida de los habitantes en el departamento de Antioquia." teniendo como referencia que tanto la magnitud como el problema central responden a la necesidad de actualizar la encuesta de calidad de vida del departamento de Antioquia.
		¿El(los) indicador(es) del objetivo general puede(n) ser comparado(s) con la magnitud del problema para establecer el resultado del proyecto?	Cumple	Los objetivos para medir el objetivo general corresponden a: 43060504-Encuesta de calidad de vida realizada Indicador de meta: numero , Catidad: 1
		¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Cumple	El objetivo general planteado: "Consolidar información actualizada de diferentes aspectos de la sociedad para toma de decisiones oportuna en el departamento de Antioquia por parte de la administración.", brinda de manera directa una solución al problema que se plantea y que fue identificado.
		¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Cumple	Se tiene como producto Boletines Técnicos de la Temática Pobreza y Condiciones de Vida (Producto principal del proyecto) que aportan directamente al cumplimiento del objetivo general, el cual es "Realizar la actualización de la información de la encuesta de calidad de vida en el departamento de Antioquia.", cuya meta la producción de 1 boletín.
		¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Cumple	Cada una de las actividades que se plantean en la cadena de valor están acordes al presupuesto del proyecto y el cumplimiento de ellas lleva a la obtención del producto.

Aspectos técnicos de estructuración	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico y los soportes correspondientes según la intervención que se adelantará?	Cumple	Toda la información que soporta la formulación del proyecto se encuentra cargada en el aplicativo de registro MGA WEB.
	¿El costo unitario de los productos está dentro de los precios de mercado según la región considerada y los estándares de calidad que lo determinan?	Cumple	Se evidencia certificado de precios unitarios suscrito por Claudia García Loboguerrero, directora del departamento administrativo de planeación con fecha del 17 de mayo. Archivo denominado "PRECIOS ECV 17052023"
	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Cumple	Se presenta archivo que contiene el cronograma. Archivo denominado "Cronograma ECV2023"
	¿Las metas de los indicadores de producto son consistentes con sus costos y actividades?	Cumple	Las metas del proyecto son coherentes con las actividades y costos del proyecto detallados en los diversos documentos del proyecto

Concepto de viabilidad técnica			Cumple
--------------------------------	--	--	--------

Componente	Dimensión	Criterio	Resultado	Cumplimiento
3. Financiera	Rentabilidad económica	¿Los recursos asignados en las actividades para cada producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas?	Cumple	Los recursos asignados son los necesarios para ejecutar cada actividad planteada con el fin de dar el cumplimiento de las metas.
		¿La tasa interna de retorno económica (TIRe) es superior o igual a la tasa social de descuento (TSD)?	Cumple	Para el proyecto se presenta un valor de TIR de 20,64 %
		¿La relación beneficio costo económico (RBCe) es igual o mayor a uno?	Cumple	La relación RCB del proyecto es 1,11
		¿El valor presente neto económico (VPNe) es igual o mayor a cero?	Cumple	El VPN = \$ 398.185.406,97
		¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	Cumple	Los recursos fueron costeados de acuerdo con la necesidad para el desarrollo de cada actividad y lograr así el cumplimiento de las metas dentro de la vigencia que se plantea.

Concepto de viabilidad Financiera			Cumple
-----------------------------------	--	--	--------

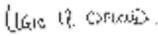
Componente	Dimensión	Criterio	Resultado	Cumplimiento
4. Social y ambiental	Aspectos técnicos de estructuración	¿Al contrastar la alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos propuestos, se encuentra articulación y coherencia entre todos los elementos analizados?	Cumple	Se puede evidenciar claridad en la trazabilidad producto-fin del proyecto ya que desde la alternativa y los productos se atiende la necesidad evidenciada, aportando al cumplimiento de la meta que es actualización de la información estadística del departamento de Antioquia.
		¿La alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización, cuantificación y caracterización de la población objetivo?	Cumple	La solución que se plantea para los 123 municipios y los 2 distritos que tenemos en el departamento de Antioquia, que es donde se encuentra la población objetivo y que fue debidamente caracterizada.

Concepto de viabilidad Social y ambiental			Cumple
---	--	--	--------

RESULTADO DEL CONCEPTO DE VIABILIDAD	
CONCEPTO DE VIABILIDAD	VIABLE

Normas y lineamientos adicionales (incluir las que se consideren relevantes):
Debido a la naturaleza del proyecto se aporta certificación de no aplicabilidad de requisitos sectoriales, con el siguiente contenido: se identifica que el proyecto corresponde al sector de Información Estadística, pero no se evidencia que de acuerdo con la Guía para la Gestión de Proyectos de Inversión expedida por el DNP en su versión 2, que documentos adicionales o específicos se deben aportar en el marco de la estructuración del proyecto.

Por lo anterior para el proyecto no anexan documentos para el cumplimiento de requisitos sectoriales."

Funcionarios que emiten concepto	Área/dependencia	Firmas
Elaborado por: Gildardo de Jesús Peláez Jurado	Profesional Universitario/ Departamento Administrativo de Planeación/ Gobernación de Antioquia	
Elaborado por: Omar David Flórez Isaza	Director de información Departamental/ Departamento Administrativo de Planeación/ Gobernación de Antioquia	
Elaborado por: Ligia María Cardona Coronado	Subdirectora Territorial / Departamento Administrativo de Planeación/ Gobernación de Antioquia	
Concepto emitido por: Claudia Andrea García Loboguerrero	Directora Departamento Administrativo de Planeación / Gobernación de Antioquia	



CONCEPTO TÉCNICO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

BPIN: 2023003050027

Nombre: Producción de información estadística en el departamento de Antioquia

Fase en que se presenta: Fase 3 Factibilidad.

Costo total del proyecto: \$ 3.898.674.960

Fuentes de Financiación:

Entidad	Tipo Recurso	Vigencia	Valor
Departamento de Antioquia	SGR - Asignaciones Directas	2023 – 2024	\$ 3.600.000.000
Departamento de Antioquia	Propios	2023 – 2024	\$ 298.674.960
VALOR FINAL DEL PROYECTO			\$ 3.898.674.960

2. RESUMEN DEL PROYECTO

PROBLEMA CENTRAL	Información desactualizada de la encuesta de calidad de vida de los habitantes en el departamento de Antioquia.
OBJETIVO GENERAL	Realizar la actualización de la información de la encuesta de calidad de vida en el departamento de Antioquia.
ALCANCE DEL PROYECTO	Aplicación de la encuesta de calidad de vida mediante muestras en zonas urbanas y rurales en todo el departamento de Antioquia; adicionalmente tendrá una muestra diferencial para la población Afrodescendiente del departamento.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none">Recolectar información y datos necesarios para la actualización de la encuesta de calidad de vida en el departamento de AntioquiaFortalecer la cultura del dato y la periodicidad en la actualización de estosIncentivar participación de los organismos de la gobernación de Antioquia para la obtención de información



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

MUNICIPIOS BENEFICIADOS	Los 125 municipios, es decir, 123 municipios y 2 distritos del departamento de Antioquia
NÚMERO DE BENEFICIARIOS	6.848.360
PRODUCTOS A ENTREGAR	Boletines Técnicos de la Temática Pobreza y Condiciones de Vida (Producto principal del proyecto)
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO	<p>La alternativa de solución consiste en la producción de información estadística para conocer la calidad de vida en los 123 municipios y 2 distritos del Departamento de Antioquia, para ellos se realizará la aplicación de la encuesta de calidad de vida que corresponde su realización para el año 2023; la cual se realiza mediante una muestra aleatoria para lograr la representatividad de las unidades de vivienda residenciales, sobre aspectos de naturaleza social, económica, demográfica y físico-espacial y la cual contendrá un segmento población especial de caracterización (muestra representativa) de la comunidad Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera en el Departamento de Antioquia.</p> <p>Para ello se realizarán las siguientes actividades: DESARROLLAR ENCUESTAJE, CAPTURA Y LOGÍSTICA (35.375 encuestas) REALIZAR TRABAJO DE CAMPO PROCESAR RESULTADOS ESTADÍSTICOS PRESENTAR LOS RESULTADOS TRADUCIR AL INGLES (Indicadores, Tablero Power BI y Caracterización AFRO) ENCUESTAR POBLACIÓN AFRO (Trabajo en campo, 3154 encuestas, Procesamiento estadístico, Caracterización, Pagina WEB y Tableros Power BI) REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO REALIZAR APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO</p> <p>Las anteriores actividades se llevarán a cabo durante 7 meses con un mes de etapa precontractual que no hace parte de la ejecución física financiera.</p> <p>De igual forma el proyecto contará con un equipo que realizará el apoyo a la supervisión que velará por la adecuada ejecución del proyecto en las condiciones las que fue aprobado y contratado.</p> <p>La alternativa tiene un costo total de \$ 3.898.674.960,00 de los \$ 354.424.996 corresponden al apoyo a la supervisión y \$ 354.424.996 corresponde a la administración del proyecto.</p>



SC4887-1



3. JUSTIFICACIÓN

3.1 ASPECTOS TÉCNICOS

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN – DAP contribuye al cumplimiento de los fines esenciales del estado de servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de principios, derechos y deberes consagrados en la constitución y las leyes. La DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN DEPARTAMENTAL – DID, tiene como función dirigir y ejecutar programas y proyectos para la estructuración del sistema de recolección de información del Departamento de Antioquia. A través de la DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN DEPARTAMENTAL se definen metodologías estándares para el suministro y manejo de la información estadística y económica; además es el encargado de la publicación y distribución de información económica y sociodemográfica de interés para toda la comunidad Antioqueña y sirve de apoyo para las administraciones municipales en la construcción de indicadores para la gestión y toma de decisiones.

Debido a lo anterior, la Gobernación de Antioquia debe identificar las necesidades estadísticas en las instituciones, información básica para la elaboración, seguimiento y evaluación de políticas públicas, planes, programas, y proyectos institucionales, con el objetivo de ayudar a cumplir con su misión. Para el año 2023, se debe incluir el enfoque diferencial étnico – afro, atendiendo al ODS 10 “reducción de las desigualdades” y a su transversalización, establecida en el plan de Desarrollo “Unidos por la Vida 2020 – 2023”, línea 1 “Nuestra Gente” – componente 6. “Antioquia hogar diverso y equitativo”, concretamente en el programa “Antioquia identidad Afro”, en concordancia con los acuerdos suscritos entre la Gobernación de Antioquia y la Consultiva Departamental Afrodescendiente en el año 2021, la cual se entiende como la instancia de interlocución con las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

El proyecto tendrá las siguientes muestras aleatorias:

Municipios y subregiones	Viviendas ocupadas 2023			Tamaño de muestra			
	Total	Cabecera	Centros Poblados y Rural Disperso	Total	Cabecera	Centros Poblados y Rural Disperso	%
Total general	2,409,594	1,873,628	535,966	35,375	19,760	15,615	1.47
Valle de Aburrá	1,514,340	1,343,426	170,914	2,435	1,342	1,093	0.16
Medellín(1)	961,772	842,231	119,541	456	309	147	0.05
Barbosa	21,240	9,660	11,580	218	114	104	1.03



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

Municipios y subregiones	Viviendas ocupadas 2023			Tamaño de muestra			
	Total	Cabecera	Centros Poblados y Rural Disperso	Total	Cabecera	Centros Poblados y Rural Disperso	%
Bello	197,025	191,800	5,225	395	173	222	0.20
Caldas	29,406	24,319	5,087	212	104	108	0.72
Copacabana	29,194	24,376	4,818	187	96	91	0.64
Envigado	93,882	91,170	2,712	225	176	49	0.24
Girardota	18,553	11,251	7,302	166	68	98	0.89
Itagüí	100,976	93,356	7,620	203	98	105	0.20
La Estrella	26,780	23,220	3,560	196	98	98	0.73
Sabaneta	35,512	32,043	3,469	177	106	71	0.50
Bajo Cauca	82,608	55,051	27,557	2,129	1,277	852	2.58
Cáceres	9,441	2,274	7,167	396	242	154	4.19
Caucasia	31,179	27,986	3,193	439	254	185	1.41
El Bagre	15,997	10,983	5,014	263	183	80	1.64
Nechí	8,074	4,546	3,528	272	154	118	3.37
Tarazá	9,607	5,078	4,529	455	287	168	4.74
Zaragoza	8,310	4,184	4,126	304	157	147	3.66
Magdalena Medio	38,006	22,896	15,110	1,859	1,059	800	4.89
Caracolí	1,879	1,252	627	225	136	89	11.97
Maceo	3,092	1,345	1,747	321	160	161	10.38
Puerto Berrío	14,654	12,758	1,896	466	330	136	3.18
Puerto Nare	5,633	2,188	3,445	260	119	141	4.62
Puerto Triunfo	6,063	1,520	4,543	232	97	135	3.83
Yondó	6,685	3,833	2,852	355	217	138	5.31
Nordeste	72,866	41,624	31,242	2,490	1,422	1,068	3.42
Amalfi	9,669	5,930	3,739	332	226	106	3.43
Anorí	6,610	3,155	3,455	259	138	121	3.92
Cisneros	3,821	3,430	391	204	126	78	5.34
Remedios	10,348	4,912	5,436	254	150	104	2.45
San Roque	8,183	3,058	5,125	248	123	125	3.03
Santo Domingo	4,509	1,274	3,235	194	94	100	4.30
Segovia	13,969	11,891	2,078	291	192	99	2.08



SC4887-1

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Teléfonos 57 (4) 490 90 00 - Medellín - Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

Municipios y subregiones	Viviendas ocupadas 2023			Tamaño de muestra			
	Total	Cabecera	Centros Poblados y Rural Disperso	Total	Cabecera	Centros Poblados y Rural Disperso	%
Vegachí	4,302	3,236	1,066	220	105	115	5.11
Yalí	2,948	1,567	1,381	260	145	115	8.82
Yolombó	8,507	3,171	5,336	228	123	105	2.68
Norte	82,554	46,804	35,750	4,876	2,691	2,185	5.91
Angostura	3,758	1,238	2,520	363	213	150	9.66
Belmira	1,921	670	1,251	269	113	156	14.00
Briceño	2,823	1,155	1,668	238	128	110	8.43
Campamento	2,986	1,137	1,849	273	152	121	9.14
Carolina del Príncipe	1,645	1,302	343	175	86	89	10.64
Donmatías	7,165	5,002	2,163	283	149	134	3.95
Entrerriós	4,008	2,328	1,680	302	127	175	7.53
Gómez Plata	3,949	2,342	1,607	316	186	130	8.00
Guadalupe	2,250	929	1,321	295	167	128	13.11
Ituango	7,122	2,978	4,144	211	125	86	2.96
San Andrés de Cuerquia	2,435	1,203	1,232	356	221	135	14.62
San José de la Montaña	1,288	913	375	211	121	90	16.38
San Pedro de los Milagros	7,581	4,714	2,867	286	158	128	3.77
Santa Rosa de Osos	12,305	7,503	4,802	273	131	142	2.22
Toledo	1,783	775	1,008	343	215	128	19.24
Valdivia	5,053	1,660	3,393	245	146	99	4.85
Yarumal	14,482	10,955	3,527	437	253	184	3.02
Occidente	74,574	33,795	40,779	5,283	2,959	2,324	7.08
Abriaquí	1,009	423	586	200	89	111	19.82
Anzá	2,599	726	1,873	270	157	113	10.39
Armenia	1,974	816	1,158	284	164	120	14.39
Buriticá	3,058	958	2,100	267	148	119	8.73
Caicedo	2,957	872	2,085	208	101	107	7.03
Cañasgordas	5,512	2,278	3,234	267	164	103	4.84
Dabeiba	7,390	3,623	3,767	332	182	150	4.49



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

Municipios y subregiones	Viviendas ocupadas 2023			Tamaño de muestra			
	Total	Cabecera	Centros Poblados y Rural Disperso	Total	Cabecera	Centros Poblados y Rural Disperso	%
Ebéjico	4,897	1,296	3,601	231	138	93	4.72
Frontino	6,763	3,681	3,082	284	177	107	4.20
Giraldo	1,916	837	1,079	244	147	97	12.73
Heliconia	2,070	1,048	1,022	235	128	107	11.35
Liborina	3,508	1,085	2,423	252	167	85	7.18
Olaya	1,219	190	1,029	197	74	123	16.16
Peque	2,694	1,049	1,645	169	108	61	6.27
Sabanalarga	3,112	1,258	1,854	317	181	136	10.19
San Jerónimo	5,620	2,815	2,805	431	238	193	7.67
Santa Fé de Antioquia	9,882	6,936	2,946	402	247	155	4.07
Sopetrán	6,007	2,952	3,055	419	204	215	6.98
Uramita	2,387	952	1,435	274	145	129	11.48
Oriente	242,922	151,425	91,497	5,782	2,937	2,845	2.38
Abejorral	7,523	3,469	4,054	221	127	94	2.94
Alejandro	1,849	1,124	725	243	142	101	13.14
Argelia	2,793	1,574	1,219	230	124	106	8.23
Cocorná	5,600	2,871	2,729	251	141	110	4.48
Concepción	1,820	890	930	207	97	110	11.37
El Carmen de Viboral	21,081	13,341	7,740	255	105	150	1.21
El Retiro	8,979	5,329	3,650	278	91	187	3.10
El Peñol	8,061	4,742	3,319	191	108	83	2.37
El Santuario	11,756	8,775	2,981	260	125	135	2.21
Granada	3,702	2,180	1,522	263	169	94	7.10
Guarne	19,524	7,653	11,871	264	119	145	1.35
Guatapé	3,347	2,264	1,083	205	75	130	6.12
La Ceja del Tambo	22,540	19,874	2,666	263	121	142	1.17
La Unión	7,329	4,846	2,483	234	111	123	3.19
Marinilla	22,323	16,367	5,956	270	114	156	1.21
Nariño	3,612	1,505	2,107	282	173	109	7.81
Rionegro	51,870	34,689	17,181	306	151	155	0.59



SC4887-1

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Teléfonos 57 (4) 490 90 00 - Medellín - Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

Municipios y subregiones	Viviendas ocupadas 2023			Tamaño de muestra			
	Total	Cabecera	Centros Poblados y Rural Disperso	Total	Cabecera	Centros Poblados y Rural Disperso	%
San Carlos	6,296	3,131	3,165	177	108	69	2.81
San Francisco	2,111	1,133	978	201	104	97	9.52
San Luis	4,661	3,014	1,647	211	119	92	4.53
San Rafael	5,845	3,367	2,478	347	176	171	5.94
San Vicente Ferrer	7,744	2,540	5,204	297	175	122	3.84
Sonsón	12,556	6,747	5,809	326	162	164	2.60
Suroeste	133,263	71,578	61,685	7,304	4,234	3,070	5.48
Amagá	11,159	5,871	5,288	331	160	171	2.97
Andes	15,404	8,120	7,284	364	215	149	2.36
Angelópolis	2,202	1,016	1,186	319	182	137	14.49
Betania	3,365	1,505	1,860	264	154	110	7.85
Betulia	5,455	1,973	3,482	427	261	166	7.83
Caramanta	1,812	983	829	269	162	107	14.85
Ciudad Bolívar	9,126	6,231	2,895	380	211	169	4.16
Concordia	7,752	3,417	4,335	340	213	127	4.39
Fredonia	9,564	3,621	5,943	460	250	210	4.81
Hispania	2,105	1,520	585	288	168	120	13.68
Jardín	5,188	3,251	1,937	279	180	99	5.38
Jericó	5,095	3,289	1,806	275	173	102	5.40
La Pintada	2,924	2,662	262	437	277	160	14.95
Montebello	2,518	956	1,562	285	148	137	11.32
Pueblorrico	3,104	1,911	1,193	237	140	97	7.64
Salgar	6,693	3,118	3,575	376	234	142	5.62
Santa Bárbara	10,190	5,266	4,924	246	160	86	2.41
Támesis	6,187	3,286	2,901	241	141	100	3.90
Tarso	2,118	1,299	819	326	144	182	15.39
Titiribí	3,954	2,046	1,908	342	194	148	8.65
Urrao	10,327	6,335	3,992	266	179	87	2.58
Valparaíso	2,505	1,590	915	270	155	115	10.78
Venecia	4,516	2,312	2,204	282	133	149	6.24
Urabá	168,461	107,029	61,432	3,217	1,839	1,378	1.91



SC4887-1

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Teléfonos 57 (4) 490 90 00 - Medellín - Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

Municipios y subregiones	Viviendas ocupadas 2023			Tamaño de muestra			
	Total	Cabecera	Centros Poblados y Rural Disperso	Total	Cabecera	Centros Poblados y Rural Disperso	%
Apartadó	44,195	38,072	6,123	376	235	141	0.85
Arboletes	9,271	3,873	5,398	292	209	83	3.15
Carepa	17,414	13,477	3,937	315	155	160	1.81
Chigorodó	19,854	17,291	2,563	298	193	105	1.50
Murindó	1,388	713	675	220	112	108	15.85
Mutatá	4,573	2,160	2,413	283	160	123	6.19
Necoclí	13,462	4,771	8,691	242	137	105	1.80
San Juan de Urabá	6,352	2,609	3,743	283	145	138	4.46
San Pedro de Urabá	9,402	4,613	4,789	226	122	104	2.40
Turbo	39,788	18,266	21,522	451	277	174	1.13
Vigía del Fuerte	2,762	1,184	1,578	231	94	137	8.36

MUESTRA PARA COMUNIDAD NARP*		
Código	Subregiones	Total
SR01	Valle de Aburrá	383
SR02	Bajo Cauca	323
SR03	Magdalena Medio	338
SR04	Nordeste	348
SR05	Norte	359
SR06	Occidente	346
SR07	Oriente	378
SR08	Suroeste	359
SR09	Urabá	319
TOTAL AFRO		3,154

El proyecto se llevará a cabo en el Departamento de Antioquia, es decir, se tomará muestra en los 123 municipios y 2 distritos del departamento, la aplicación de las



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

encuestas se realizará en el área urbana y rural de las entidades territoriales relacionadas a continuación:

Nombre	LATITUD	LONGITUD
MEDELLÍN	6,257590259	-75,6110311
ABEJORRAL	5,803728154	-75,4384735
ABRIAQUÍ	6,627569378	-76,0859776
ALEJANDRÍA	6,365534125	-75,090597
AMAGÁ	6,032921994	-75,7080031
AMALFI	6,977788843	-74,9812393
ANDES	5,604993248	-75,9412839
ANGELÓPOLIS	6,121430303	-75,7159497
ANGOSTURA	6,861498764	-75,358316
ANORÍ	7,193110778	-75,1084895
SANTA FÉ DE ANTIOQUIA	6,535711576	-75,9042666
ANZÁ	6,293546613	-75,9173693
APARTADÓ	7,86047815	-76,5823626
ARBOLETES	8,611395262	-76,4147832
ARGELIA	5,708114524	-75,094698
ARMENIA	6,163683758	-75,8099553
BARBOSA	6,443417935	-75,3292409
BELMIRA	6,665853953	-75,6862166
BELLO	6,358841086	-75,5897359
BETANIA	5,727081285	-75,9868911
BETULIA	6,185783612	-75,9564925
CIUDAD BOLÍVAR	5,840995666	-76,0106525
BRICEÑO	7,111788462	-75,5622347
BURITICÁ	6,80906489	-75,9120659
CÁCERES	7,665155105	-75,2236974
CAICEDO	6,423463639	-75,993515
CALDAS	6,054446841	-75,6264267
CAMPAMENTO	7,036017478	-75,2876618
CAÑASGORDAS	6,814950023	-76,0268963
CARACOLÍ	6,33797388	-74,7335482
CARAMANTA	5,555275296	-75,630821
CAREPA	7,757967437	-76,6437466
EL CARMEN DE VIBORAL	5,978078841	-75,2635361
CAROLINA	6,754821442	-75,3059065



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

Nombre	LATITUD	LONGITUD
CAUCASIA	7,867941792	-75,0350182
CHIGORODÓ	7,631665644	-76,6396421
CISNEROS	6,550065431	-75,0825412
COCORNÁ	6,005593074	-75,160154
CONCEPCIÓN	6,376106187	-75,217859
CONCORDIA	6,057468678	-75,9001468
COPACABANA	6,351882893	-75,5007563
DABEIBA	6,992243782	-76,3142633
DONMATÍAS	6,492403905	-75,4222769
EBÉJICO	6,326444922	-75,7833117
EL BAGRE	7,704633351	-74,6642773
ENTRERRÍOS	6,594656004	-75,5591308
ENVIGADO	6,154394922	-75,5468678
FREDONIA	5,887702934	-75,6792624
FRONTINO	6,691364773	-76,3319966
GIRALDO	6,663095863	-75,9480466
GIRARDOTA	6,379745895	-75,4479574
GÓMEZ PLATA	6,709562839	-75,1927029
GRANADA	6,123380721	-75,1276365
GUADALUPE	6,861576325	-75,225913
GUARNE	6,266625703	-75,437308
GUATAPÉ	6,236329826	-75,1565127
HELICONIA	6,214511788	-75,74971
HISPANIA	5,797039002	-75,906692
ITAGÜÍ	6,179279438	-75,6142037
ITUANGO	7,341549718	-75,6784228
JARDÍN	5,574444339	-75,8184257
JERICÓ	5,769820536	-75,7648826
LA CEJA	5,992524843	-75,4308693
LA ESTRELLA	6,137595883	-75,648955
LA PINTADA	5,746583958	-75,6022021
LA UNIÓN	5,940434685	-75,3542902
LIBORINA	6,723990935	-75,7830005
MACEO	6,534573585	-74,7141085
MARINILLA	6,18520515	-75,3048793
MONTEBELLO	5,916853903	-75,5197269
MURINDÓ	6,828773855	-76,7086135
MUTATÁ	7,329557848	-76,4630657
NARIÑO	5,581275312	-75,1945702



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

Nombre	LATITUD	LONGITUD
NECOCLÍ	8,493728551	-76,6769959
NECHÍ	7,983477394	-74,6584419
OLAYA	6,611418083	-75,775671
PEÑOL	6,232396368	-75,2235091
PEQUE	7,044180058	-75,8896884
PUEBLORRICO	5,80970186	-75,8607667
PUERTO BERRÍO	6,481922267	-74,5287421
PUERTO NARE	6,126539139	-74,7031772
PUERTO TRIUNFO	5,954830151	-74,6861918
REMEDIOS	6,997267375	-74,5586565
RETIRO	6,053444254	-75,515738
RIONEGRO	6,150785807	-75,4107605
SABANALARGA	6,901000506	-75,7922275
SABANETA	6,138305183	-75,608806
SALGAR	5,970502334	-75,9813725
SAN ANDRÉS DE CUERQUÍA	6,918427233	-75,6657758
SAN CARLOS	6,193789659	-74,9073277
SAN FRANCISCO	5,840093731	-74,9817633
SAN JERÓNIMO	6,438300409	-75,7031073
SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	6,823258913	-75,6777083
SAN JUAN DE URABÁ	8,707141583	-76,5324823
SAN LUIS	6,024205956	-75,0076674
SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	6,458666308	-75,5624839
SAN PEDRO DE URABÁ	8,37915695	-76,3166423
SAN RAFAEL	6,31074453	-74,9985865
SAN ROQUE	6,466165211	-74,9450732
SAN VICENTE FERRER	6,310387522	-75,3274016
SANTA BÁRBARA	5,878984956	-75,5833037
SANTA ROSA DE OSOS	6,675827825	-75,4381433
SANTO DOMINGO	6,481044132	-75,142601
EL SANTUARIO	6,124209495	-75,2521228
SEGOVIA	7,26692339	-74,6216393
SONSÓN	5,826388779	-74,8363762
SOPETRÁN	6,520164552	-75,745809
TÁMESIS	5,673758571	-75,7097997
TARAZÁ	7,488875998	-75,4018944
TARSO	5,871064557	-75,8287114
TITIRIBÍ	6,058349971	-75,79966
TOLEDO	7,016397069	-75,7136338



SC4887-1



Nombre	LATITUD	LONGITUD
TURBO	8,173851745	-76,5740377
URAMITA	6,913916924	-76,1331851
URRAO	6,33534134	-76,2590648
VALDIVIA	7,265404213	-75,400945
VALPARAÍSO	5,651937802	-75,6308341
VEGACHÍ	6,836535122	-74,7540302
VENECIA	5,956576355	-75,7772242
VIGÍA DEL FUERTE	6,453351334	-76,695048
YALÍ	6,716870679	-74,75565
YARUMAL	6,9881309	-75,4543996
YOLOMBÓ	6,64442786	-75,0299027
YONDÓ	6,925159318	-74,1582404
ZARAGOZA	7,474004006	-74,8584833

3.2 ASPECTOS LEGALES

El proyecto se articula a los instrumentos de planeación de nivel nacional, departamental y nacional, tal como lo que se relaciona a continuación:

Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.	0401-Levantamiento y actualización de información estadística de calidad Línea: 12. Herramientas para una política social moderna y conectada a mercados
Plan de Desarrollo Departamental UNIDOS por la vida 2020 – 2023	4-Unidos por la Vida 2020-2023 LÍNEA ESTRATÉGICA: 43-Nuestro Planeta COMPONENTE: 4306-Sistema urbano regional PROGRAMA: 430603-CIFRA: Centro de Información de Antioquia



SC4887-1



Plan de Desarrollo Municipio de:	El proyecto se articula con los planes de desarrollo de los municipios y distritos del Departamento de Antioquia.
---	---

Para el proyecto se evidencia certificado que no aplica requisitos sectoriales suscrito por la directora del Departamento de Administrativo de Planeación donde indica: “se identifica que el proyecto corresponde al sector de Información Estadística, pero no se evidencia que de acuerdo con la Guía para la Gestión de Proyectos de Inversión expedida por el DNP en su versión 2, que documentos adicionales o específicos se deben aportar en el marco de la estructuración del proyecto.

Por lo anterior para el proyecto no anexan documentos para el cumplimiento de requisitos sectoriales.”

El anterior certificado se encuentra anexo y cargado en la MGA del proyecto en archivo denominado “NA SECTORIALES ECV 17052023”

3.3 ASPECTOS SOCIALES

Actualmente se cuenta con información desactualizada sobre aspectos sociales, económicos, ambientales, seguridad alimentaria, percepción de seguridad y convivencia; a nivel urbano y rural para 123 municipios y 2 distritos, las subregiones, zonas y provincias del departamento de Antioquia. Lo anterior se refleja en la no disponibilidad de aproximadamente 400 variables y 200 indicadores que no permite identificar la realidad del territorio.

Colombia alberga aproximadamente 52,2 millones de personas según las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, para el año 2023, de esa población, un 13,1%, es decir 6,8 millones de personas, habitan el Departamento de Antioquia, y es el segundo departamento que más le aporta al PIB nacional con el 15,2% de participación sobre el valor agregado. Un territorio de aproximadamente 63 mil kilómetros cuadrados, con características geográficas y culturales diversas, los 125 municipios que conforman el Departamento se distribuyen conformando; 9 subregiones, 25 zonas y 6 provincias.

En la actualidad el departamento, y de acuerdo con datos del 2021 se encuentra que la calidad de vida esta de la siguiente manera:

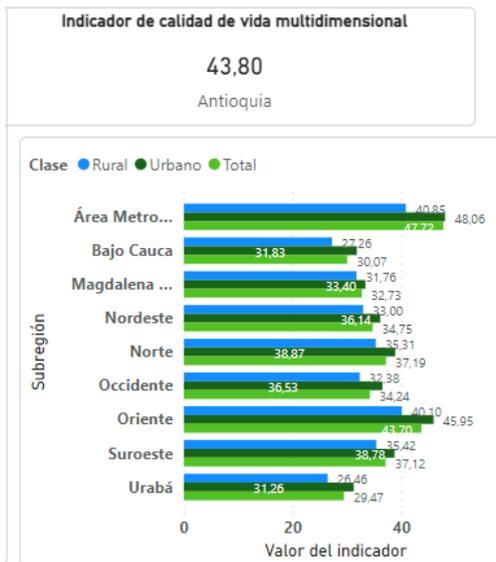


SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN



La región del Valle de Aburrá concentra un 60,73% de los habitantes, seguido por un 10,42% en la región Oriente, un 7,87% que habita la región del Urabá, un 5,55% la región del Suroeste, un 3,9% del Bajo Cauca, un 3,72% la región Norte, un 3,18% la región Occidente, un 3,03% la región Nordeste y por último un 1,6% la región del Magdalena Medio. Solamente el municipio de Medellín, la capital del Departamento ubicada en la región Valle de Aburrá, concentra el 37,94% de la población, acogiendo aproximadamente 2,6 millones de habitantes (2023), en general la relación habitante urbanos vs habitantes rurales se mantiene, es decir el porcentaje de población que habita las áreas urbanas del Departamento, es significativamente superior a la que habita las zonas rurales.

En virtud de lo anterior, se pretende realizar la siguiente toma de muestras

POBLACIÓN POR SUBREGIONES DE ANTIOQUIA 2023				POBLACIÓN NARP POR SUBREGIÓN EN ANTIOQUIA 2023			VIVIENDAS DE POBLACIÓN NARP POR SUBREGIÓN EN ANTIOQUIA 2023		
SUBREGIÓN	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL
Total	6.848.360	3.304.483	3.543.877	738.978	532.204	206.774	196.624	143.426	53.198
Valle de Aburrá	4.146.548	1.961.492	2.185.056	224.204	211.722	12.483	60.269	57.058	3.211
Bajo Cauca	266.363	132.220	134.143	46.263	26.080	20.183	12.221	7.028	5.193
Magdalena Medio	110.367	56.242	54.125	9.098	7.156	1.942	2.428	1.928	500
Nordeste	208.418	104.807	103.611	9.040	4.800	4.239	2.384	1.294	1.091
Norte	256.264	129.697	126.567	11.225	5.601	5.624	2.956	1.509	1.447



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

POBLACIÓN POR SUBREGIONES DE ANTIOQUIA 2023				POBLACIÓN NARP POR SUBREGIÓN EN ANTIOQUIA 2023			VIVIENDAS DE POBLACIÓN NARP POR SUBREGIÓN EN ANTIOQUIA 2023		
Occidente	220.403	111.343	109.060	11.339	5.805	5.534	2.988	1.564	1.424
Oriente	716.649	352.971	363.678	15.421	12.544	2.878	4.121	3.380	740
Suroeste	384.751	192.703	192.048	11.142	6.838	4.304	2.950	1.843	1.107
Urabá	538.597	263.008	275.589	401.246	251.659	149.588	106.306	67.820	38.485

3.4 ASPECTOS FINANCIEROS

El proyecto se soporta en la verificación de los presupuestos, análisis de precios unitarios o de costos, e indicadores de la MGA tales como tasa interna de retorno, valor presente neto y relación beneficio costo. En este sentido se tiene:

El valor del proyecto es de \$ 3.898.674.960,00 el cual se financiará de la siguiente manera:

Entidad	Tipo Recurso	Vigencia	Valor
Departamento de Antioquia	SGR - Asignaciones Directas	2023 – 2024	\$ 3.600.000.000
Departamento de Antioquia	Propios	2023 – 2024	\$ 298.674.960
VALOR FINAL DEL PROYECTO			\$ 3.898.674.960

Además, en el análisis técnico se evidencia que el proyecto cumple con los valores permitidos y viables en aspectos como tasa interna de retorno, valor presente neto y relación beneficio costo.

- **RENTABILIDAD ECONÓMICA:** Para el análisis de la rentabilidad económica se tuvo en cuenta los resultados obtenidos en el módulo de evaluación de la MGA, los cuales fueron los siguientes:

Valor presente Neto (VPN)	\$398.185.406,97
Tasa Interna de Retorno (TIR)	20,54 %
Relación costo beneficio	\$1,11
Costo por beneficiario	\$544,69
Valor presente de los costos	\$3.730.254.960,00
Costo anual equivalente	\$226.356.020,11

3.5 ASPECTOS AMBIENTALES



SC4887-1



Dada la naturaleza del proyecto, evidencia que el proyecto no afecta ni genera de manera significativa ningun riesgo sobre el medio ambiente.

4. CONCEPTO TÉCNICO

En virtud de las justificaciones dadas en este documento se puede establecer que:

COMPONENTE ANALIZADO	ESTADO
Técnico	Cumple
Legal	Cumple
Social	Cumple
Financiero	Cumple
Ambiental	Cumple
RESULTADO DEL CONCEPTO DE VIABILIDAD	
CONCEPTO DE VIABILIDAD	VIABLE

Este concepto se expide a los 31 días del mes de mayo de 2023

OMAR DAVID FLÓREZ ISAZA
Director Información Departamental
Departamento Administrativo de Planeación - DAP
Gobernación de Antioquia



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión “**Producción de información estadística en el departamento de Antioquia**”, se articula con la categoría de las iniciativas de Asignaciones Directas: “**Gestión y fortalecimiento de los sistemas de información y estrategia de datos abiertos en el departamento de Antioquia**”, del capítulo independiente de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías, incorporado al Plan de Desarrollo Territorial UNIDOS POR LA VIDA 2020-2023, mediante Decreto 2021070002266 del 24 de junio de 2021.

Dado en el municipio de Medellín departamento de Antioquia, a los 29 días del mes de mayo de 2023.

JOSÉ LEANDRO PESTANA CHAVERRA
Director de Gestión y Evaluación de Gestión y Evaluación
Departamento Administrativo de Planeación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Liana Gisela Córdoba Torres - Politóloga. Contratista Dirección de Gestión y Evaluación de Proyectos Departamento Administrativo de Planeación		29/05/2023
Aprobó	Dubal Papamija Muñoz Coordinador Equipo de Regalías Departamento Administrativo de Planeación		29/05/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			



SC4887-1

